

REUNIÓN COMITÉ DE COMPRAS
ACTA 045

FECHA: Manizales, noviembre 25 de 2016
HORA: 4:00 PM
LUGAR: EMPOCALDAS S.A. E.S.P., Oficina Secretaria General.

ASISTENTES: **FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ**, Secretario General.
MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero.
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento.
ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ Jefe Dpto. Planeación y Proyectos.
ANDRES MAURICIO CHAVERRA GONZALEZ, Jefe Sección Suministros

Por medio de la presente EMPOCALDAS S.A. E.S.P., procede a dar respuesta a las observaciones al Acta 045 de Comité de Compras, específicamente de la invitación a cotizar N° 0221 de 2016, presentadas dentro de los días hábiles siguientes a la publicación del acta en mención, en los siguientes términos:

1. INVITACIÓN A COTIZAR N° 0221 de 2016. OBJETO: ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS PARA PROTECCIONES Y ADECUACIONES ELÉCTRICAS DE 13200 V EN CHINCHINÁ PLANTA CAMPO ALEGRE, BOMBEO DE PALESTINA (FLORIDA Y CAROLAS) Y EL BOMBEO DE LA DORADA RIO MAGDALENA.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$5.266.400 IVA INCLUIDO
PUNTOELECTRICO S.A.S.	\$4.757.537 IVA INCLUIDO
DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA	\$5.204.224 IVA INCLUIDO
LOPEZ GOMEZ JAIME ALBERTO - ELECTROLOPEZ	\$4.538.120 IVA INCLUIDO
PUNTOELECTRICO S.A.S.	27 folios útiles
DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA	33 folios útiles
LOPEZ GOMEZ JAIME ALBERTO - ELECTROLOPEZ	11 folios útiles

Cumple con el cuadro de precios y cantidades.

Se procedió a verificar la operación aritmética de las propuestas de PUNTOELECTRICO S.A.S., DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES LTDA. – DIMAT LTDA. y LOPEZ GOMEZ JAIME ALBERTO – ELECTROLOPEZ., se determina que la operación matemática de las ofertas es correcta.

Se recomienda adjudicar a **PUNTOELECTRICO S.A.S.**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos y las especificaciones técnicas solicitadas.

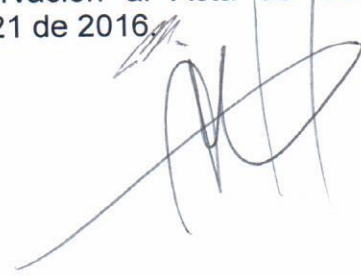
El proponente LOPEZ GOMEZ JAIME ALBERTO - ELECTROLOPEZ no cumple con todos los requisitos legales, toda vez que no presenta certificado de existencia y representación legal, ni certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales (artículo 50, ley 789 de 2002), por lo tanto su propuesta no será tenida en cuenta.

NOTA: Es importante señalar, tal y como se indica en los términos de referencia de la Invitación a Cotizar N° 0221, que todos los requisitos formales son susceptibles de ser subsanados por los proponentes dentro del día hábil siguiente a la publicación de la presente acta, siempre y cuando estos no se constituyan como requisito indispensable para la comparación de oferta.

- **OBSERVACION AL ACTA 045 DE 2016, INVITACION 0221 DE 2016:**

El día 24 de noviembre de 2016, mediante oficio radicado en la ventanilla única de la Empresa, por parte de **LOPEZ GOMEZ JAIME ALBERTO - ELECTROLOPEZ.**, presenta la siguiente observación al Acta de Comité de Compras 045 de 2016, invitación a cotizar N° 0221 de 2016.

(...)





ELECTROLOPEZ
INGENIERIA ELECTRICA
MATERIALES ELECTRICOS
BAJA Y ALTA TENSION

EMPOCALDAS S.A. E.S.P



Radicado número:

2016-EI-00002930

24/11/2016 05:24:50 PM Folios 8



Manizales, 24 de Noviembre de 2.016.

SEÑOR :
ANDRÉS MAURICIO CHAVERRA
JEFE SECCIÓN DE SUMINISTROS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
MANIZALES (CALDAS).

Buenas tardes.

Atendiendo recomendación y dentro del plazo otorgado por el comité de evaluación mediante el Acta de compras No. 045 de 2.016, me permito subsanar los documentos faltantes en mi propuesta económica para participar en La **Invitación a Cotizar No. 0221 de 2.016**. A saber :

_ Copia del Registro Mercantil (con expedición inferior a 30 días del cierre de la Invitación).

_ Certificación de pago de parafiscales (debidamente firmada por nuestro contador).

_ Fotocopia de la Cédula de ciudadanía y Tarjeta profesional del contador de nuestra empresa.

_ Certificado de la Junta Nacional de Contadores confirmando la vigencia de la Tarjeta Profesional de nuestro contador.

_ Planilla de pagos de Pensión, Salud y ARL de nuestro Representante legal-

Atentamente,


Jaime Alberto López Gómez
C.C. No. 10.243.460
Representante Legal
Electrolópez

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN:

Una vez analizados los documentos allegados por el proponente **LOPEZ GOMEZ JAIME ALBERTO - ELECTROLOPEZ.**, la entidad concluye lo siguiente:



Gobernación de CALDAS
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1




SC 4871-1

1. El proponente en su documento de observaciones a la Invitación a Cotizar en cuestión, allega certificado de existencia y representación legal, certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales (artículo 50, ley 789 de 2002), razón por la cual el proponente queda HABILITADO en la verificación de requisitos de carácter jurídico.

En consecuencia, el Comité de Compras cambia la recomendación inicial de adjudicar a **PUNTOELECTRICO S.A.S.**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos y las especificaciones técnicas solicitadas, RECOMENDANDO ADJUDICAR la citada invitación a **LOPEZ GOMEZ JAIME ALBERTO - ELECTROLOPEZ.**, por ser la propuesta más económica, cumplir con todos los requisitos jurídicos y las especificaciones técnicas solicitadas.

NOTA: respecto a las demás invitaciones relacionadas en el Acta 045 de 2016, no se efectúa modificación alguna.

Manizales, noviembre 25 de 2016.



MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA

Jefe Departamento Administrativo y
Financiero




FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ

Secretario General



ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos.

Revisó: Edna Rocio Suarez Aristizabal 
Proyectó: Andrés Mauricio Chaverra González 



**SERGIO HUMBERTO LOPERA
PROAÑOS**

Jefe Departamento Operación y
Mantenimiento.



**ANDRES MAURICIO CHAVERRA
GÓNZALEZ**

Jefe Sección Suministros